

### Gesto del día

## La peseta, juguete de la libra

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hace tiempo, unos cuantos años que han sido casi un siglo por la pesadez que sentíamos con ellos, hemos estado oyendo constantemente de labios de comerciantes, importadores y cuantos viven con el intercambio de productos con distintos países y especialmente con Inglaterra, que ante el alza enorme de la libra esterlina, todo había que encarecerlo. Diariamente consultaban las cotizaciones de Bolsa, y cada subida de la libra, representaba una nueva alza en la mayoría de los artículos, como si todos trajesen el marchamo inglés.

Y nosotros, los pobres ciudadanos españoles, pagábamos el aumento que nos iban marcando en toda clase de artículos, renegando mil veces de la relumbrante libra esterlina, maldiciendo su esplendor, y sentenciando su muerte con impetu arrollador salido de lo más profundo de alma.

Hasta que un día, la diosa fatalidad nos trae la noticia de la fulminante crisis económica de Inglaterra, y el derrumbamiento de su moneda.

Los ciudadanos españoles nos llevamos la mano al pecho y exclamamos con satisfacción: ¡Ya era hora de que llegara nuestra recompensa!

La libra ha bajado. Por lo tanto, la peseta ha subido. Todos los productos que subían y subían sin compasión para el consumidor, bajarán ahora y llegará nuestra venganza. Hay justicia divina que se extiende sobre la tierra.

Los comerciantes volverán a poner los precios que tenían sus productos importados en tiempos anteriores. España se beneficiará por que llegó su hora. La peseta volverá a mostrarse brillante y orgullosa ante la libra esterlina. La nueva bandera de Hispania, ondeará satisfecha de haber conseguido lo que parecía un sueño para muchos consumidores.

La decadencia de la libra. La baratura de todos los artículos, puesto que según los comerciantes, todos subían por ser productos de Inglaterra, la mayoría, y por el control que la libra ejercía sobre los de otros países... en fin, unos momentos de felicidad para los españoles...

Pero la fatalidad parece que ronda a los españoles. Todo ha sido una ráfaga de la que no ha quedado rastro alguno. El que tenía artículos ingleses los sigue vendiendo al mismo precio, porque asegura, que los compró cuando la libra estaba en auge, (retraso que seguramente emplearía cuando compró en otros tiempos estando a la par y subió de precio lo almacenado sin poner en práctica la teoría que ahora emplea.

Y el que los tiene que comprar, no da una esperanza siquiera. Habrá que traerlo de otro sitio, y aunque se traiga de Inglaterra, costará igual, porque la peseta marcha del brazo inseparable de la libra, y sufrirá análogo decaimiento que la moneda inglesa. Y por si esto es poco, vendrá la ruina de nuestro comercio exportador...

Antes estas cosas, yo sólo hago una pregunta: ¿Cuándo vamos a tener un poco de formalidad? Porque la peseta no puede seguir siendo un juguete de la libra, ni España una colonia de los ingleses. Por esta vez los técnicos no nos han convencido. Si hay intereses que se perjudican con la baja de la libra, como es la exportación frutera, hay otros que deben salir favorecidos, como son los artículos importados. Y si el perjuicio se está viendo ya, no comprendemos por qué no se aprecia también el beneficio de los que antes se perjudicaban con el alza de libra. ¿O es que se va a emplear la ley del embudo, siempre en contra de los españoles?

VALENTÍN F. CUEVAS.

### DE CHILE

## El empréstito, cubierto

Dicen de Santiago de Chile, que el Banco Central ha cubierto completamente el empréstito gubernamental de 58 millones.

### EN LA RUTA

## Para la mujer obrera

Hoy empieza a regir en toda España con carácter obligatorio el Seguro de Maternidad, que marca un nuevo jalón en la marcha ascendente y progresiva de nuestro país para la redención de la clase trabajadora.

Conviene hacer destacar que el régimen de previsión español, asentado de una parte en la obsesión de la solvencia técnica y de otra en las más amplias colaboraciones de todos los matices ideológicos, permite asegurar el éxito de este nacimiento seguro, al igual que ocurre con el de vejez, ya arraigado en nuestras costumbres sociales, porque nuestra patria marcha con paso firme a la consolidación de los que se van estableciendo y al estudio y preparación de los que aún faltan: de enfermedad, de paro forzoso, etcétera.

La legislación protectora de los trabajadores, enriquecida desde el advenimiento de la República con la ley de accidentes del trabajo a los obreros del campo y con la promulgación del Seguro de Maternidad, se perfecciona de día en día, complementando las disposiciones tutelares del trabajo dictadas hace muchos años, con estas otras que hacen posible en la realidad el cumplimiento de los preceptos internacionales que fueron suscritos por España.

Desde hoy la mujer obrera cuenta con ayuda económica y sanitaria en el sublime trance de la maternidad. La sociedad se preocupa de restar muchos miles de vidas a la enfermedad y a la muerte, que es tanto como crear riquezas en bien de la patria.

## La dimisión del cardenal Segura

## Se dice que el Vaticano ha tenido que reconocer la razón del Gobierno

### ¿Trasladan a la diócesis de Coria el actual obispo de Vitoria?

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 (5 10 t.).—Sobre la resolución dada por el Vaticano al asunto del cardenal primado doctor Segura Saenz, atribuye el periódico madrileño «ABC» a un ministro la afirmación de que el Vaticano no tenía opinión en este asunto, pues ha tenido que limitarse a reconocer la razón que asistía al Gobierno.

Respecto a la determinación que haya de adoptarse con el actual obispo de Vitoria, doctor Múgica, se cree que será trasladado de diócesis, dándose como posible que sea nombrado para la de Coria.

Se sabe también que el nuncio de S. S. monseñor Tedeschini, ha expuesto al Gobierno el deseo de Roma de que la discusión de la parte religiosa de la Constitución se haga dentro de los límites de la mayor ponderación y armonía.—Mencheta.

### MATADERO DE MADRID

## Cotizaciones del día en el mercado de carnes

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 (6'05 t.).—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

- Cebones, a 3'13.
- Vacas, de 2 61 a 3'22.
- Toros, de 2 87 a 3 39
- Bueyes, de 2 43 a 3 04
- Promedio, 3 12.
- Terneras de la Montaña y Asturias, de primera, de 4 52 a 4 78; de segunda, de 4 22 a 4 43.
- Idem de Castilla, de primera, de 4 87 a 5 13; de segunda, de 4 57 a 4'78
- Idem de la tierra, pequeñas, de 3 91 a 4 13
- Idem grandes, de 3'69 a 3'96
- Cerdos castellano chatos, a 2 90.
- Idem extremeños, a 2'30.
- Promedio, 2'18.
- Lanaras: corderos, de 3'50 a 3'60.
- Carneros, de 3 a 3 15.
- Ovejas, de 2 55 a 2'70.
- Promedio, 3 14.—Mencheta.

### DE VALENCIA

## Un canónigo en libertad

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 (5'30 t.).—Comunican de Valencia, que ha sido puesto en libertad por orden de la autoridad gubernativa, el canónigo de aquella catedral, don E. las Olmos, que fué detenido por los conceptos que vertió en un sermón.—Mencheta.

### Lotería Nacional

## El sorteo de hoy

MADRID 1 (5 15 t.) (POR TELEFONO)

Con las sorteadas de hoy de los siguientes números, vendidos en las Administraciones de Lotería de la provincia:

CACERES.—Números 10.106, 12.474, 17.093 y 21 728.

NAVALMORAL.—Número 950.

BROZAS. Número 1.483.

VALENCIA DE ALCANTARA.—Números 12.729 y 22 543.

Aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del premio primero, están premiados con 900 pesetas cada uno; con 800, los del segundo; con 600, los del tercero, y con 558, los del cuarto.

Además tienen centena de 300 pesetas, los números que se encuentren en la de los cuatro primeros premios.—Mencheta.

## Entre bromas y veras

Sido a la caja

El hijo de Primo de Rivera ha triunfado ya. Nadie mejor que los que han acordado el frente único contra su candidatura, movilizándolo hasta las reservas, han proclamado el ambiente favorable a su elección.

¿Constituye un reto su presentación?

¿Pues cómo se llama entonces el acto de rehusar la defensa o la acusación?

La pena de muerte ha tenido en el Parlamento distintas interpretaciones.

Es legítima entre los militares; pero es impropia de una Constitución progresiva para aplicarla en los delitos de carácter civil.

No es extraño. Llamamos delito común al asesinato más horrendo; así es que la sublevación tiene que ser lo más excepcional en estos tiempos... de lápidas conmemorativas.

El anarquismo de Barcelona presenta candidato para la lucha electoral del domingo, al tristemente célebre Casanellas.

Y es seguro que de llegar a triunfar, la voluntad del pueblo se pondría en tela de juicio.

Sólo el caso de Calvo Sotelo es el que no merece discusión.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPTICO DE LAS VIAS URINARIAS

# El Ayuntamiento y el pueblo La sesión celebrada anoche por la Cor- poración municipal

## Se trató algo de los problemas de la luz y de las aguas

### DESDE EL PERISCOPIO

Este mundo está lleno de sorpresas y de ellas no se libran ni los que asisten a las sesiones municipales. Los que anoche acudieron al Ayuntamiento, lo hicieron solamente para ver y oír cómo se trataban los asuntos municipales, y lo consiguieron. Pero además pudieron escuchar una conferencia, extensa e interesante, sobre lo que menos esperaban. Los discursos, aunque sean municipales, son a veces como las gotas de aceite. Primero cae la mancha, pequeña, sobre la tela; pero se va extendiendo, extendiendo, hasta abarcarlo todo. Así empezó anoche un concejal proponiendo un medio de evitar la crisis de trabajo en la provincia; se acordó del tabaco, encendió un pitillo y se lo fue fumando mientras hablaba, incansable, de la siembra de esta planta, de su cultivo, de sus labores, de sus gastos e ingresos, de las diferentes calidades, de los obreros que pueden emplearse en todos los trabajos, de las condiciones geográficas y climatológicas de las diferentes regiones de España y especialmente de nuestra provincia; en suma, un verdadero cursillo como los que hace poco se han celebrado en Naval Moral y así siguió la inagotable oratoria del concejal hasta explicarnos incluso la topografía de Granja de Granadilla y otros pueblos inmediatos.

Este mismo señor abordó la cuestión que hemos «resucitado» de la luz y agua en Cáceres, resultando que este pueblo tiene que seguir aguantando las deficiencias que sufre hasta hoy.

### La sesión

Dió comienzo la sesión a las ocho y media, bajo la presidencia del alcalde, don Antonio Canales González y con asistencia de los concejales señores Málaga Gar-

cia, Muriel Espadero, Mariño Báez, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano, Gil Fernández, Herrero Hurtado, Vallente Paredes, Guillén Moreno, Sanguino Vaquero, Ceballos Rodríguez, Martín Fernández, Trejo Mateos, Acedo Alcántara y Plasencia Fernández.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

### Orden del día

Seguidamente se pasa al orden del día, aprobándose las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 2.061 44 pesetas; las de jornales en crisis de trabajo, 805 65 y las de obras realizadas en el Paseo de las Delicias, 466 pesetas.

Se aprobó la distribución de fondos para las atenciones del mes de Octubre, que abarca la dozava parte del presupuesto, o sean 104 901 pesetas.

Por unanimidad, también fueron aprobados los demás asuntos que figuraban en el orden del día, y después de quedar enterada la Corporación del acta de la reunión celebrada el lunes para nombrar la Comisión que ha de ir a Madrid para tomar parte en la Magna Asamblea que se ocupará de buscar medios que eviten el paro forzoso, el señor Málaga presenta una moción relativa a la utilidad del cultivo del tabaco en la provincia, moción que fué aprobada por la Corporación, pronunciando después el señor Málaga un extenso discurso sobre la misma.

Dentro de este mismo asunto, la Presidencia explica también las enormes ventajas del plan de repoblación forestal y los aprovechamientos de riegos del río Tajo y sus afluentes, así como las obras hidráulicas que en ellos se podrían acometer, que serían de una riqueza, pasando pocos años, incalculable para la provincia.

Dice el señor Plasencia que sobre estas obras ya hay proyectos hechos, y le contesta la Presidencia que,

efectivamente, los hay y él no ha descansado en Madrid hasta encontrarlos.

Fueron nombrados el ingeniero don Julio Castellano de la Pedraja, como técnico y el concejal señor Sanguino Vaquero, comisarios para controlar la salida y llegada de los aviones que han de pasar por Cáceres con motivo de la vuelta a España en avión, disputándose la Copa España.

### Proposiciones, ruegos y preguntas

El señor Muriel pide que se arregle el acerado de la Avenida de la República.

La Presidencia dice que hoy se implanta en toda España el Seguro de Maternidad y ensalza con este motivo al ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, proponiendo a la Corporación que se envíe un telegrama de felicitación al Gobierno y especialmente al ministro de Trabajo, acordándose así.

El señor Málaga recoge las quejas que en este período venimos haciendo sobre los servicios de luz y agua, pidiendo que se nombre una Comisión que haga un estudio de los mismos.

Le contesta la Presidencia diciendo que son problemas los dos que no ha abandonado nunca. Dice que con la Compañía de la luz no hay contrato y que en el antiguo que había, todos los beneficios eran para la Compañía y los perjuicios, molestias y obligación de pagar, para el Ayuntamiento. El asunto se ha llevado a la Junta de Economía.

Igual sucede con el agua. Ya se han anunciado subastas para un nuevo servicio, pero no ha acudido nadie y no hay más remedio que aguantar el actual. Promete hacer cuanto esté de su parte por corregir esos abusos, y por lo que se refiere al servicio público impondrá los correctivos que procedan. Cree bueno el procedimiento de que si cada abonado, cada vez que se sienta defraudado en sus intereses

llebase a la Compañía ante los Tribunales, en cuanto lo hiciesen doce abonados, cambiaría el modo de proceder de aquella.

No obstante, se le pedirá a la Eléctrica que reponga el material y la Compañía de Aguas también tiene un plazo para ponerse en condiciones de Empresa de servicio público.

El señor Trejo pide que todo esto y las faltas de cumplimiento, se le comuniquen al director de la Compañía y no al representante que tiene aquí, pues este señor—dice—no se ocupa de otra cosa que despedir caprichosamente a los obreros que le parece.

La Presidencia hace mención al acuerdo referente a la Farmacia Municipal, tomado en la sesión anterior, y dice que ha hablado con el señor Solís, quien parece no estar muy conforme con las condiciones de entrega de la Farmacia que ha impuesto el Ayuntamiento. Por lo tanto, propone que se acuerde que desde hoy el alquiler de la casa donde está la Farmacia, corra por cuenta del señor Solís y el Ayuntamiento queda ya libre de esta cuestión.

Después de acordarse así, la Presidencia levantó la sesión acto seguido.

**OLYMPIA** PERFUMERÍA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS  
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

**ANTONIO LOPEZ ALVAREZ**  
PINTOR DECORADOR  
Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO.  
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Enfermos del

## ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

**Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo

Joyería y Platería  
Moret, número 32  
CACERES

# Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

## Desde Alía

### Novillada extraordinaria

Con tres novillos de don Toribio Martín, de Villagordo, Salamanca, y Valencia III y Niño de Málaga de matadores, se celebró por primera vez en esta plaza una buena corrida que entusiasmó al público.

Salieron al ruedo tres toritos gordos, bien armados, fáciles al capote el primero y segundo, éste un verdadero toro de bandera y el último un morucho que negaba la casta de sus compañeros.

El primero, negro zaino, con el número 35 en el costillar, fué bravo, alegre y muy bien torreado por Ramón Silvestre, quien dió muy buenas verónicas, rematando su alegre toreo de capa arrodillándose ante el morlaco, (aplausos). El mismo Valencia III coge las banderillas y prende medio par (por resbalar en el momento de colocarlo en el morlillo) que se le aplaude. Sigue con par y medio quebrando bien y ganándose una ovación.

Valencia III inicia la faena de muleta con tres naturales y uno de pecho y varios pases más que se aplauden arrodillándose, dando la espalda al toro; aprovecha una igualada y dá media contraria, un pinchazo y una estocada que mata. El diestro es ovacionado y se aplaude al toro en el arrastre.

El segundo con el ropaje del anterior y número 55,

bravo, muy bravo, es torreado por verónicas por el Niño de Málaga, terminando con un farol que enciende el entusiasmo del público. Valencia III dá dos medias verónicas y una chicuelina.

En banderillas un par al quiebro de Mañico y otro bueno de Torerito de Almería. Con la franela el Niño torea por naturales con la izquierda y uno por bajo, saliendo achuchado; otros con la zurda perdiendo los trastos. Iguala el bicho y entrando bien, da un pinchazo que no mata de tanto atracarse, y una media en su sitio que basta.

El bravísimo toro es aplaudido en el arrastre. Se hace dar al diestro la vuelta al ruedo en medio de clamorosa ovación.

El tercero, negro como los anteriores y con el número 85. De salida hace cosas feas de toro manso. Sin nada digno de mención pasa a banderillas y Valencia pone dos pares que me gustaron y cierra el tercio Mera. (Ovación).

Valencia coge los trastos y da al toro, que está difícil, varios naturales y dos de pecho, siendo aplaudido; entra a matar en terreno comprometido y da media estocada que mata sin puntilla. Ovación, vuelta al ruedo, la oreja y salida en hombros.

### Resumen

Bregando y banderilleando, Mera. En banderillas me gusta más que Valencia. Mediano con el capote y bien en banderillas, Mañico y con muy buenas condiciones para ser un gran banderillero, Pacorro, que puso un par al cuarteo alzando bien los brazos y resistiendo el embite del toro.

Como matador fácil, Valencia III y como artista, artista verdad con el capote y muleta, Niño de Málaga. —Corresponsal.

27 Septiembre 1931.

Regimiento de Infantería número 21

ANUNCIO

Debiendo procederse por este Regimiento a la venta de tres mulas propiedad del mismo, se hace público por medio del presente anuncio, para cuantos quieran tomar parte en la subasta de las mismas, se presenten en el Cuartel del citado Regimiento en la Plaza de Cáceres, a las once horas del día 7 del próximo mes de Octubre, debiendo celebrarse la subasta de venta por pujas a la llana.

Cáceres, 28 de Septiembre de 1931.

El Comandante Mayor, Joaquín González. —V.º B.º El Coronel, Cebrián.

Anoche en el Ateneo

# Una conferencia de don León Leal Ramos

Divulgación del Seguro de Maternidad que hoy ha comenzado a regir en España con carácter obligatorio

En el salón de actos del Ateneo, dió anoche una conferencia el consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social, don León Leal Ramos, sobre divulgación del Seguro de Maternidad que hoy ha comenzado a regir con carácter obligatorio en toda España.

Asistieron el gobernador civil de la provincia, señor León Benita; el delegado de Hacienda y presidente del Ateneo, señor Muslera; juez de Primera Instancia, señor Pérez; interventor de Hacienda; Inspector jefe e Inspector de Primera Enseñanza, inspector regional del retiro obrero, profesores y profesoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, consejeros de la Caja Extremeña y del Patronato de Previsión, médicos y numeroso público, realizando el acto con su presencia distinguidas señoras y señoritas.

El señor Leal Ramos comenzó su discurso haciendo notar que el Seguro de Maternidad es desde hoy un hecho en España, que de este modo da un paso más hacia el progreso que representan los seguros sociales, implantados en nuestro país progresivamente según la concepción genetal del benemérito apóstol de la previsión que se llamó don José Maluquer y Salvador.

Dice que la falta de trabajo de los obreros es el principal riesgo que cubren los seguros sociales, los cuales conceden a los trabajadores derecho a exigir las prestaciones oportunas y señala la diferencia que existe entre los llamados seguros sociales y la mera asistencia benéfica, consistente principalmente en el carácter técnico de aquéllos.

Explica cómo los seguros sociales son de utilidad pública porque sus beneficios alcanzan a todas las clases, y añade que el Estado se preocupa de poner hoy al alcance de los humildes lo que en otro tiempo se consideraba como lujo de ricos.

En punto a la obligatoriedad de los seguros sociales, se refiere el conferenciante a los acuerdos adoptados por la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra en 1927 y cita al escritor francés E. Thele que ha proclamado que la mejora del estado sanitario de Alemania se debe

en gran parte a los seguros sociales implantados en aquel país.

Ampliamente da cuenta el señor Leal de la preparación del seguro de maternidad en España por el Instituto Nacional de Previsión y de que por imperativos de la realidad ha sido preciso desglosar este seguro del de enfermedad, del que era una rama, para satisfacer los compromisos internacionales contraídos en la Conferencia de Washington, a la que asistió como delegado obrero en representación de nuestro país el actual ministro del Trabajo.

Estudia el Seguro de Maternidad como complemento obligado de toda la legislación protectora del trabajo de la mujer, haciendo historia de su elaboración, así como del subsidio de maternidad que le ha servido de precedente.

Dice que el reposo después del parto, prescrito por las leyes protectoras del trabajo femenino, no puede ser un hecho sin que el Seguro proporcione a la mujer madre los recursos necesarios para que pueda abstenerse de trabajar durante el puerperio.

Estudia los peligros de diversos trabajos según el testimonio de eminencias médicas y lee impresionantes datos estadísticos de muertes y enfermedades por consecuencia y accidentes del parto y puerperio, entre ellos los consignados en la Hoja Sanitaria que publica el Instituto Provincial de Higiene de Cáceres, en la que se hace constar que en esta provincia se registran aumentos de mortalidad en un 60 por 100 por accidentes del embarazo, en 8,9 por

100 por hemorragias puerperales y en 11'6 por 100 por albuminuria y eclampsia, que dicho Instituto de Higiene atribuye en parte a la vida más activa que hoy realizan las mujeres.

Estudia las intoxicaciones gravídicas y las hemorragias que sufren las mujeres en mayor proporción que las hembras de los demás animales, debido a la especial forma de adherencia de la placenta con la matriz de la mujer y la posibilidad de reducir aquellas predisposiciones con el reconocimiento preceptivo en el seguro a que han de someterse las embarazadas, para disfrutar sus beneficios.

Explica la importancia de los subsidios de lactancia que se concederán a las beneficiarias que den el pecho a sus hijos, y en cuyos subsidios el Gobierno francés calcula gastar, según Mr. Grinda, más de 55 millones de pesetas.

Por el Seguro de Maternidad se concederán también subsidios especiales por partos múltiples, intervenciones quirúrgicas de la madre, etcétera.

Destaca lo más saliente del régimen español del seguro de maternidad y dice que alcanza a todas las mujeres trabajadoras, excepto el servicio doméstico, cualquiera que sea su nacionalidad, oficio o profesión, estado civil, y señala que la obligación de cotizar afecta sólo a las comprendidas entre los 16 y 50 años, incluso a las solteras, exponiendo las razones que abonan la cotización de las obreras solteras para que no fallen los cálculos del seguro y por sentimiento de la solidaridad del sexo. Las coti-

zaciones de las obreras será de 1'85 pesetas al trimestre y la cotización de los patronos será de 1'90 pesetas al trimestre, por cada obrera o empleada que tengan a su servicio, comprendida entre los 16 y los 50 años.

Enumera cuál es la aportación del Estado y cuál la de las Corporaciones públicas, alude a las sanciones que la ley consigna para los patronos que no la cumplan y que puede llegar hasta multas de 1.000 pesetas y se extiende en consideraciones sobre la cooperación que esta gran reforma social necesita de las autoridades, de cuya cooperación, dijo, es prenda de esperanza y aliento la presencia del señor gobernador civil, de la asistencia que es de esperar de todas las clases sanitarias y especialmente de los médicos y de las mujeres cultas que serán base del éxito del Seguro de Maternidad para bien de las clases trabajadoras y para bien de la raza y de España.

Al terminar el señor Leal Ramos su interesantísima conferencia fué ovacionado, recibiendo la felicitación de todos los presentes.

El señor presidente del Ateneo y la Caja Extremeña de Previsión Social, han teleografiado al jefe del Gobierno y ministro del Trabajo, felicitándoles por haber implantado este importante Seguro de Maternidad que hoy comienza a regir obligatoriamente en toda España.

**ALMACENES**  
**COLONIALES**  
**MADERAS**  
**CEMENTOS**  
**BALDOSINES**  
**Y ESOS**  
**AZULEJOS**  
**CANIZOS**  
**CACERES**

**Matadero Municipal**  
 Reses sacrificadas para el consumo público:  
 C. Matas. — 1 toro y 1 novillo.  
 B. Hernández. — 1 ternera.  
 C. Chapado. — 1 toro y 1 cabra.  
 M. Pacheco, 1 toro.  
 F. Alonso. — 1 ternera.  
 Cortés. — 3 corderos y 1 chivo.  
 Rufo. — 3 corderos.  
 M. Chapado. — 3 ovejas.  
 F. Chacón. — 4 ovejas.  
 Varios. — 2 toros, 3 ovejas, 9 corderos, 6 cabras, 5 chivos y 8 cerdos.  
 Un cerdo desechado por padecer triquina, según dictamen de veterinario.

## Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones  
 Venta de artículos fotográficos  
**TRABAJOS DE AFICIONADOS**  
 Venta de marcos y molduras para fotografías  
**Aparatos KODAK AMPLIACIONES**  
 a plazos a plazos  
**KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON**  
 Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

En el Gran Teatro

## “El último lord,”

Con una buena entrada que justifica la bondad de la compañía Martí-Pierrá, se puso anoche en escena esta obra, que sin ser una cosa extraordinaria, agradó notablemente por la maravillosa interpretación que de la misma hicieron cuantos en ella tomaron parte.

Amparito Martí, en su papel de último descendiente del duque Kilmarnock, se transforma en nieta del mismo por no dar un disgusto «Al abuelito», que no quiere ni a tiros, y toda su actuación, llena de situaciones comiquísimas y rasgos de ingenio que interpreta notablemente, fueron la nota más culminante de la obra que ella solita, a pulso, transformó de regular en buena. La gran actriz oyó toda la noche grandes ovaciones como premio a su extraordinario trabajo.

José Morcillo, que hizo el papel del viejo Kilmarnock, hombre enérgico, de carácter irascible, estuvo formidable escuchando también innumerables aplausos, todos ellos muy justos, ya que su trabajo fué de verdadero artístazo, como en realidad lo es.

Pablo Muñoz, de «señor Gray», muy bien y Paco Pierrá en el tercer acto, único en que tomó parte, acertadísimo. Ambos fueron ovacionados.

El resto de la compañía

agradó, por lo que el público, al finalizar los actos, hizo subir varias veces el telón en honor de los artistas, a quienes felicitamos por los dos éxitos que han conseguido en sus dos notables actuaciones.

Para esta noche está anunciado el estreno de la farsa cómica en tres actos titulada «Este hombre me gusta», que será sin duda alguna otro nuevo triunfo para la excelente compañía Martí-Pierrá.

## Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.  
 CAMION-CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.  
 Servicio semanal de mercancías a MADRID y vice-versa.  
 AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

## Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

- NACIMIENTOS:**  
Rosario Rubio Luna, hija de Guillermo y Serafina. Berrocalá, 46.
- MATRIMONIOS:**  
Ninguno.
- DEFUNCIONES:**  
Carlos Martín Aragón, de 2 años; bronconeumonía. Plaza de la Audiencia, 2.

ANUNCIOS EN EL DIARIO

## Telesforo Díaz y Muñoz

**APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS**  
 Apartado de Correos núm. 11  
**CÁCERES**  
 Plaza Mayor, número 28

**UNA NECESIDAD SATISFECHA**  
**MUJERES Y HOMBRES** víctimas de **ALMORRANAS, GRIETAS, ECZEMAS** y demás enfermedades de **RECTO Y ANO**,  
**SUPOSITORIOS Y UNGÜENTO PROKTOSOL-JEIL**  
 Fabricados por "Chemische Fabrik Henry Tohr" Hannover  
 Son la última palabra de la ciencia alemana para la curación de Almorranas, Fisuras, Flujo, Eczemas, Escorza en el Ano, Hemorragias en la parte interior del Recto y demás enfermedades hemorroidales y de la piel.  
 Caja 12 supositorios Ptas. 7'25 - Caja con tubo de unguento Ptas. 5'75  
 Representante para Cáceres: Alfredo Calvo Borreguero, Sancti-Spiritus, 3.  
 Depósito y venta: José Castel, Plaza Mayor, 37 y demás principales farmacias.

## Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas  
 Colocación de capitales con seguridad y buen interés  
 Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido  
 Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio  
**PRONTITUD Y RESERVA**  
**CLEMENTE A. GALLARDO**  
 Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103  
**SUCURSAL:**  
**MÉRIDA (Badajoz).** - Teléfono número 178

# Aeronáutica española Concurso nacional para aviones de turismo

Bajo el Patronato de la Dirección General de la Aeronáutica civil, la Federación Aeronáutica española organiza un concurso nacional para aviones de turismo de todas las categorías con la denominación de «Copa de España», que dará comienzo el día 20 de Octubre.

El concurso está reservado a pilotos españoles, utilizando aviones de construcción Nacional o Extranjera, matriculados en España, de dos plazas, con un peso mínimo de piloto pasajero o lastre de 150 kilogramos.

Las pruebas serán de despegue, aterrizaje, velocidad máxima y mínima de subida, de cualidades de seguridad y de comodidad y de determinación del peso.

Los premios de la «Copa de España», dotados con 42.000 pesetas, repartidos en la forma siguiente:

Vencedor de la «Copa», 10.000 pesetas.

Al clasificado en segundo lugar, 7.000.

Al id. id. en tercer lugar, 5.000.

Cuatro premios de 2.000 pesetas, los ganadores de cada una de las cuatro etapas.

Dos premios de 5.000 pesetas para la primera célula de construcción nacional y otra para el primer motor nacional que se clasifique.

Otro premio de 2.000 pesetas para el aparato que mejores condiciones reúna de seguridad y comodidad.

Las etapas de recorrido serán:

## Primera

- Madrid-León, 839 kilómetros.
- Madrid-Burgos, 214.
- Burgos-Santander, 126.
- Santander-Oviedo, 162.
- Oviedo-Monforte, 178.
- Monforte-León, 159.

## Segunda

- León-Granada, 828 kilómetros.
- León-Zamora, 127.
- Zamora-Cáceres, 234.
- Cáceres-Sevilla, 231.
- Sevilla-Málaga, 154.
- Málaga-Granada, 84.

## Tercera

- Granada-Barcelona, 761 kilómetros.
- Granada-Los Alcázares, 244.
- Los Alcázares-Alicante, 91.
- Alicante-Oropesa, 201.
- Oropesa-Barcelona, 225.

## Cuarta

- Barcelona-Madrid, 719 kilómetros.
- Barcelona-Lérida, 139.
- Lérida-Huesca, 103.

Huesca Zaragoza, 67.  
Zaragoza Logroño, 162.  
Logroño Madrid, 248.

Total, 3 148 kilómetros.

Se han propuesto por el Ayuntamiento de Cáceres, para esta ciudad, como comisarios encargados de homologar los tiempos de llegada y salida, reconocer los aviones y evitar se infrinjan las disposiciones reglamentarias y resolver cualquier incidencia, a los señores don Julio Castellano de la Pedraja, ingeniero jefe de la Jefatura Industrial y el concejal don Juan Antonio Sanguino Vaquero.

En el aeródromo de Cáceres, además de avivar las indicaciones que tiene para la identificación del mismo, se están señalando con letras de seis metros, la palabra «CACERES».

## Pastos vacunos y lanares

En la sierra de la Umbría, término de Cabezuela del Valle, se admiten dos mil lanares o equivalencia en vacuno. Otoñada y por año. Tratar, Fernando Muñoz Merino.

## EL AMOR INQUIETO

### Herido grave en una reyerta

En las primeras horas del pasado día 26, por rivalidades amorosas, en la calle de Hernán Cortés, de Guljo de Granadilla, riñeron los vecinos de aquel pueblo Saturnio García Blanco, de 38 años de edad, soltero y jornalero y los hermanos Emeterio y Anastasio Martín Panagua, resultando el primero con una herida grave en la cabeza, producida con una cayada.

Los dos hermanos fueron detenidos por el Juzgado municipal de la localidad, que desde los primeros momentos intervino en el suceso para practicar las diligencias propias de caso.

## Carpintería y Ebanistería

- de -

## Santiago Porras

Sancti-Spiritu, número 1  
CACERES

## Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

## Señora:

NO OLVIDE QUE EL  
MEJOR SURTIDO EN

## MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

## Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

## Mundo conocido

### LLEGARON:

De Torremocha, don Antonio Palomino Mejías.

-De su excursión veraniega, el oculista doctor Núñez Tomás.

-De Baños de Monte mayor, el secretario de la Cámara de Comercio, don Eduardo Rodríguez Ramírez.

### EXAMENES:

Después de haber aprobado las asignaturas de Análisis Químico e Historia de la Medicina, correspondiente al grupo del doctorado de Medicina, ha regresado de Madrid, el joven médico don Benedicto Málaga García, a quien enviamos nuestra enhorabuena, así como a sus padres.

-Con gran lucimiento ha terminado la carrera de perito mercantil, en la Escuela Superior de altos estudios mercantiles de Madrid, el joven don Diego Naranjo López, hijo del jefe de la Sección Provincial de Presupuestos, don Diego Naranjo.

Reciba tan aplicado joven, así como sus padres, nuestra más afectuosa enhorabuena.

-Con brillantes notas aprobaron diversas asignaturas del bachillerato,

los niños Luciano y José Luis Mateos López-Montenegro, hijos del procurador de los Tribunales, don Luciano Mateos Villegas.

A los aplicados estudiantes y a su padre, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

**Pastillas Crespo,** CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS EVITAN CRIPPE Y PULMONÍAS. 2 TAS. CAJA

### FALLECIMIENTOS:

Una nueva desgracia asola nuevamente el hogar que por tantos motivos debiera ser feliz, del joven matrimonio los señores de Martín Sánchez Montero, tan considerados en Cáceres, con la muerte de su otro hijo de treinta meses de edad, Carlitos Martín Aragón, que esta tarde ha recibido cristiana sepultura a cuyo piadoso acto acudió numerosa concurrencia.

Reciban los infortunados padres y demás familia, nuestro pésame más sentido.

### DE CHINA

## El ministro de Relaciones Exteriores ha dimitido

Informan de Nankin, que el Gobierno ha aceptado la dimisión presentada por el ministro de Relaciones Exteriores, C. J. Wang, nombrando para sustituirle a Alfred Sze.

## LAS RESPONSABILIDADES

### Manifestaciones del diputado señor Gil Robles

El golpe de Estado se trató a plena luz del día

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 (5 30 t.)—El diputado agrario señor Gil Robles, defensor de algunos de los generales del primer directorio militar, ha manifestado que se le ha dado vista del sumario incoado por la subcomisión de responsabilidades que estudia las derivadas del golpe de Estado de 1923.

Dice el señor Gil Robles que dicho golpe de Estado se trató a plena luz del día y que tuvo su consagración en la «Gaceta de Madrid».

Considera por tanto injusto que permanezcan aún en Prisiones militares los generales del primer directorio, porque no quieren interrumpirse los debates de la Constitución.

Esto le hace suponer que será fácil conseguir la libertad provisional de los detenidos en tanto se ve el proceso en el Parlamento.—Mencheta.

## La «Gaceta» de hoy

### Para la formación de los censos obreros

Se amplía el plazo de matrícula en todos los centros docentes

MADRID, 1 (5 50 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de la «Gaceta» de esta mañana, se contienen las siguientes disposiciones de interés general:

### Los censos obreros

Disponiendo que los censos obreros locales que afecten a las faenas del campo se formen sólo con obreros agrícolas.

### La Escuela náutica

Dando nueva redacción a varios artículos del Reglamento por que se rige la Escuela náutica.

### Ampliación de matrícula

Orden del Ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que se amplíe hasta el día 15 de los corrientes el plazo de matrícula en todos los centros docentes.—M.

### ESTRADOS Y TOGAS

## El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

### Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Jaramilla seguida contra Antonio García Porra, que ejecutó los siguientes hechos:

El procesado mencionado, de mediana conducta, a impulsos de disgustos que tenía con su padre legítimo, Braulio García, casado de segundas nupcias con Manuela García Gutiérrez, con la que habita en un chozo al sitio «Las Cabezuelas» en el término de Jaraiz de la Vera, concibió el propósito de incendiar dicho chozo aprovechando la noche y el sueño de aquéllos para privarles de la vida; y proyectándose al efecto de fósforos que pidió a un amigo, se dirigió al sitio indicado, prendiendo fuego al expresado albergue, y ya cuando ardía y veía el comienzo natural de su mal propósito, para reuir sus consecuencias huyó, salvándose sus habitantes por que casualmente pudieron apercibirse del incendio, antes de que las llamas produjeran su muerte, limitándose como consecuencia el siniestro a la destrucción del chozo, con lo que se causó un perjuicio a aquellos de 300 pesetas en ropas y enseres 100 pesetas, y 75 que los moradores tenían en billetes del Banco de España.

Los relacionados hechos los califica el señor fiscal de un delito de parricidio en grado de frustración, previsto y penado en el artículo 521 en relación con el 138 del Código Penal.

Defiende al procesado el

letrado señor Aranguren, al que representa el procurador señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos para la celebración del juicio cuatro testigos.

Secretaría del señor Repetto.

## L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 1 Teléfono 170

### DE SEVILLA

## El estado del diestro Corrochano

POR TELEFONO

Madrid, 1 (6 35 t.)—Las noticias que se reciben de Sevilla sobre el estado del matador de toros Corrochano, herido en una de las corridas de feria, acusan que los médicos han vuelto a reconocer la herida, encontrándola en buen aspecto.—Mencheta.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

### Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174

### Se sirve a domicilio

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?

Al que le interese, debe averiguarlo.

NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presenten su tirada.

## No olvide Vd.

contra CALLOS DUREZAS y VERRUGAS

únicamente "JELL"

Desconfíad de otras recomendaciones y exigid siempre CURA-CALLOS "JELL"

PRECIO: Ptas. 1'75 tubo En Farmacias y Droguerías

En el Instituto

Con gran solemnidad se ha celebrado la apertura del curso de 1931-32

Esta mañana, a las doce, se celebró con extraordinaria solemnidad, en el Paraninfo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de esta capital, el acto de apertura del curso académico de 1931-32, en los centros docentes.

Ocupaban la presidencia el gobernador civil, don Julio León y Benito, el director del Instituto, don Gonzalo Fructuoso Tristanchó y el alcalde de la capital, don Antonio Canales González, a quienes acompañaban el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, don Juan Marchena Gómez, primer teniente alcalde don Jacinto Herrero Hurtado, directores y directores de las Escuelas Normales, Claustros de profesoras y profesores de éstos Centros y del Instituto, representación del regimiento de Infantería número 21, Inspección Provincial de Primera enseñanza, presidente de la Asociación provincial del magisterio, profesores de los Colegios de Enseñanza privada y cuantas personalidades relacionadas con la enseñanza en esta capital estaban invitadas al acto.

El salón se hallaba totalmente ocupado por los alumnos, predominando muy bellas señoritas.

Una vez abierta la sesión por el gobernador civil, el secretario del Instituto, don Arturo García Merino, dió lectura a la Memoria del pasado curso, en la que reseña todas las vicisitudes y acontecimientos acaecidos, tanto en lo que se refiere al personal del Centro, como al resultado de los exámenes celebrados. En esta Memoria se mencionan con gran minuciosidad los datos de matrículas, calificaciones, etc., exponiéndose que la matrícula, durante el pasado curso de 1930-31, fué de 441 alumnos, que ocasionaron 2.225 inscripciones, distribuidas en la siguiente forma:

Enseñanza oficial, alumnos 194 y 1.034 inscripciones. Enseñanza libre, 247 alumnos con 1.191 inscripciones.

Exámenes de Ingreso, 196 alumnos; alumnos examinados, 183. Aprobados 155, cinco de ellos con matrícula de honor.

Exámenes de asignaturas en todas las convocatorias y resultados obtenidos son los siguientes:

En Junio. Enseñanza Oficial, 71 sobresalientes, ningún notable, 657 aprobados

y 86 suspensos. Enseñanza libre, 81 sobresalientes, ningún notable, 398 aprobados y 149 suspensos.

En Septiembre. Enseñanza oficial, 1 sobresaliente, 9 notables, 112 aprobados y 29 suspensos. Enseñanza libre, 8 sobresalientes, 32 notables, 245 aprobados y 50 suspensos, que hacen un total de 161 sobresalientes, 41 notables, 1.412 aprobados y 314 suspensos.

Se concedieron 5 matrículas de honor y 36 matrículas gratuitas.

Los alumnos a quienes se les ha concedido matrícula de honor en el pasado curso, con derecho a matrícula gratuita en el actual y que esta mañana pasaron a recoger sus diplomas, son los siguientes:

De exámenes de Ingreso: don Manuel García Díaz, señorita María del Carmen Sánchez López, don Felipe Gutiérrez Duque, don José Hernández Corredor y don Francisco González López.

Del primer curso del Magisterio, señoritas María de las Nieves García Albalá e Isabel Alcántara Doncel.

Idem del segundo curso, Buenaventura Durán Andradá y María Mallo Mallo.

Idem tercer curso, Fernanda Castelao Durá.

Idem cuarto curso, Basilia Caldera Llopts, Soledad Martín de Eugenio Leblíc y Gregoria Comado Alonso, los cuales fueron aplaudidísimos en el acto de serles entregada la recompensa a su aplicación.

El gobernador civil pronunció un brillante discurso, de elevadísimos tonos, en los que se dirigió a las autoridades académicas y profesorado de Enseñanza Primaria, ensalzando su sagrada misión.

Después sus palabras fueron para los alumnos, a los que exhortó para que el acto de hoy les sirva de estímulo en su trabajo y que les haga ir al Instituto y a las Normales, no por obligación, sino por amor al estudio, desechando la idea de que por ese camino se logren puestos en los escalafones del Estado, sino que lo que deben procurar es llegar a formarse

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES

Despedida de la compañía de comedias

MARTÍ-PIERRA

Estreno de la farsa cómica en tres actos

¡Este hombre me gusta!

SABADO

Nobleza pecadora

por Nancy Carrol

una cultura para ejercer más tarde una profesión liberal y engrandecer con sus esfuerzos a la Patria.

Y después de hacer un elogio de nuestra España y dedicar un sentido canto a la Patria, terminó su discurso vibrante, que fué aplaudidísimo.

Acto seguido, el señor gobernador pronunció las palabras de ritual, declarando abierto, en nombre del Gobierno de la República, el curso académico de 1931-32.

Procure Vd. no falte nunca en su hogar o lleve siempre consigo un tubo de

Tafetán líquido JELL

PRECIO: Ptas. 1'35

Desinfecta y cura rápidamente las Heridas, Llagas, Quemaduras y Sabañones sin necesidad de vendas.

De venta en Farmacias y Droguerías

DE CUBA

Reducción de los gastos públicos

Informan de la Habana que se anuncia oficialmente que los gastos públicos serán reducidos en un 25 por 100, lo que producirá una economía de unos 10 millones de dólares en el ejercicio corriente.

Se arrienda

el bajo de la casa, Canales 46, donde se halla la Sucursal de los señores Múgica, Arellano y Compañía.

Agua de Valdelazura

AGUA DE MESA. ANTIDIABÉTICA.

Bicarbonatada, litínica y radioactiva. Insustituible en las afecciones del tubo digestivo.

Propietario: Buenaventura Delgado Gregorio. PUERTO DE BEJAR (Salamanca)

Concesionario: Para Cáceres, Francisco Cruz Quirós, San Antón, 22.

UN PUEBLO QUE NO VOTA

A las fuerzas vivas de esta provincia

Les hacemos saber que el nuevo pueblo de Casas de San Bernardo, denominado antes Casas de Belvis de Monroy, en número de ciento cuarenta electores no acudirán a depositar sus votos en los próximos comicios del día 4 de Octubre, por las causas siguientes:

Primera. Por no tener colegio propio en el mismo pueblo, y de ir a votar había que hacerlo en el pueblo de Belvis de Monroy cuyo pueblo no nos ofrece garantías suficientes para la seguridad de nuestros electores.

Por lo tanto, pedimos disculpas a todos nuestros partidarios no poderles ayudar, como hubieran sido nuestros deseos, en la próxima lucha electoral. Pero en lo sucesivo, en que este nuevo pueblo tenga su colegio propio, seremos todos unos soldados para nuestros partidos en primeras filas. (Casas de San Bernardo, antes Casas de Belvis de Monroy).

JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Se vende

Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Navalmoral de la Mata.

Avances sociales

Hoy empieza a regir en toda España el Seguro de Maternidad

Hoy, 1.º de Octubre de 1931, empieza a regir en toda España el seguro de maternidad implantado por decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de Mayo y regulado por el decreto ley de 22 de Marzo de 1929 y Reglamento de 29 de Enero de 1930.

Alcanzarán los beneficios de este seguro a todas las obreras asalariadas, con excepción del servicio doméstico, cualquiera que sea su nacionalidad, estado civil, clase de trabajo que realicen y forma de su retribución, que estén sujetas al retiro obrero obligatorio.

Los beneficios de este seguro serán la asistencia facultativa de matrona, médico y farmacia en la gestación, parto y puerperio, la utilización gratuita de las Obras de Protección a la Maternidad y a la Infancia que puedan ponerse a su disposición, la indemnización correspondiente al descanso que será de quince pesetas por cada cuota trimestral que en los tres años precedentes se hayan pagado por cada obrera, el subsidio de lactancia que será de cinco pesetas semanales hasta el máximo de diez si criara a su hijo y la indemnización extraordinaria que proceda en casos especiales como el de una enfermedad persistente del hijo, una operación quirúrgica de la madre o enfermedad derivada del parto, un parto múltiple o un parto forzoso de la madre que exceda de las seis semanas de descanso legal.

Para los servicios de carácter sanitario se requiere que la obrera en cinta haya sido reconocida al menos dentro de los dos meses anteriores al parto, que haya pagado las cuotas correspondientes a los trimestres en que haya trabajado y que se abstenga de todo trabajo en los días de reposo obligado por razón del parto, y para la indemnización por razón de este descanso se requiere, además, que la obrera haya sido inscrita en el seguro de maternidad, por lo menos diez y ocho meses antes del parto y que esté al corriente en el pago de sus cuotas.

A las inscritas en el retiro obrero obligatorio con anterioridad al 1.º de Octubre se les computará el tiempo que llevarán inscritas en el retiro obrero a los efectos de poder obtener los beneficios de indemnización por el descanso legal.

Durante el primer trienio de vigencia del seguro de maternidad, el Estado aumentará su aportación para que la indemnización por descanso pueda alcanzar a 90 pesetas por cada parto de la obrera asegurada.

La cuota que obligatoriamente hay que pagar para el seguro de maternidad por cada obrera de 16 a 50 años de edad, será en el primer trienio de 3'75 al trimestre, siendo 1'85 por cuenta de la obrera y 1'90 de cargo del patrono, que descontará a la obrera su parte de cuota e ingresará la cuota total en la correspondiente Caja de Previsión.

El patrono que no hiciese la filiación de sus obreras, cuya filiación se entenderá hecha al inscribirlas en el retiro obrero, o que no satisfaga las cuotas correspondientes o de cualquier otro modo faltase a la ley, incurrirá en multas comprendidas entre 25 y 1 000 pesetas.

Además se impondrá al patrono incurso en sanción, la obligación de satisfacer a la obrera perjudicada todos los beneficios que hubiese perdido con motivo de la falta de pago de las cuotas por el patrono responsable.

CAZADORES FURTIVOS

Se les ocupa la caza y una escopeta

Por la Guardia civil fueron sorprendidos en la tarde de anteayer, los vecinos de Villa del Rey (Badajoz) Euclógio Bejarano Zancada y Justo Doblado Durán, cuando estaban cazando en la dehesa denominada Campos de Macía, del término municipal de Aliseda y propiedad de don Salvador Cedrún de la Pedraja.

Se les ocupó una escopeta y la caza que ya habían matado, quedando a disposición de la autoridad judicial.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8

CÁ CERES

Apartado, núm. 28

Divagaciones

Aparato volador sin motor mecánico

Los animales acuáticos se mueven horizontal y verticalmente, es decir, en dirección de las tres dimensiones.

Esto es debido a que su desplazamiento es muy poco menor que su peso en el agua, y por consiguiente con un esfuerzo pequesísimo, puede ganar altura y conservar automáticamente el equilibrio.

Los pájaros les sucede lo mismo, la superficie de suspensión formada por las alas desplegadas y el cuerpo, es tal, que las fuerzas que le soportan dan una resultante un poco menor que el peso del animal y con un pequeño esfuerzo se eleva.

Tanto el pez como el pájaro, el trabajo mecánico que desarrollan para moverse es pequesísimo, por serlo el peso de aquéllos en el medio y condiciones en que se realiza.

El pez, al morir, flota en la superficie del agua, luego pesa menos de lo que desplaza en este estado.

Es la teoría del submarino.

El pájaro, al morir, cae a tierra, porque al encoger las alas, las fuerzas ascendentes que le soportaban se han hecho menores que el peso.

Los animales terrestres y el hombre, se mueven con cierta facilidad en terreno horizontal; este movimiento es análogo al de un carruaje cuya resistencia es el peso, la fuerza de tracción es horizontal y el brazo de palanca es el radio de la rueda, que cuanto mayor sea, más favorece la potencia.

¿Pero, y en sentido vertical? Aquí no hay más que kilogramos de peso y metros de altura; es decir, «kilogrametros», y como no se puede reducir ninguno de los dos factores, el trabajo a desarrollar es totalmente invariable en cada caso.

Para subir a una montaña de 80 metros de altura un sujeto que pese 60 kilogramos, el trabajo a desarrollar es de 80 por 60, igual a 4 800 kilogrametros, sin contar el recorrido en sentido horizontal, que prescindimos de él.

En la subida a la montaña interviene otro factor, que es la pendiente, cuyo valor oscila entre el cero, que corresponde al camino llano, a la horizontal, y el infinito, que corresponde a la vertical.

La pendiente es factor que influye poderosamente en la marcha, y si la consideramos creciente a partir del cero, mucho antes de llegar a la inclinación natural que

tomen las tierras, la marcha se hace imposible por falta de adherencia, no pudiendo subir más que por escalones.

En todos los casos el trabajo es fijo, por serlo los metros y el peso.

Aquí no hay el recurso de aumentar el brazo de palanca o radio de la rueda para favorecer la potencia en la tracción; aquí no hay más que apechugar con la cuesta y deshacerse los pulmones al forzar su funcionamiento.

Nosotros creemos que el problema es posible, según vamos a exponer:

Supongamos un sujeto que pesa 60 kilogramos y un globo de 50 metros cúbicos, lleno de hidrógeno, y todo esto ligado con una cuerda a la cintura del operador.

Prescindiendo del peso ínfimo del hidrógeno y el de la bolsa que constituye el globo, nuestro operador ha perdido un peso de 50 kilogramos y se queda sólo en 10, que es la sexta parte del que realmente tenía sin la actuación del globo, sin que por esto haya disminuido su fuerza muscular.

De este modo se sube a la montaña por la carretera, sin preocuparse de la pendiente. El trabajo que hay que desarrollar es sólo la sexta parte del que sería necesario sin la intervención del globo.

Vamos, por fin, a tratar del aparato volador sin motor mecánico.

Si consideramos un cesto o barquilla como el que se emplea en las ascensiones desde tiempo inmemorial, y la sujetamos al globo, bastará que el aviador se coloque dentro de la barquilla y con el manejo de dos paletas a modo de remos y disponiendo de un timón de profundidad, el aparato volaría con sólo el esfuerzo del hombre.

Este esfuerzo es pequeño, porque el peso del aviador es insignificante y, por tan-

**AHORA Y SIEMPRE**

**Hemos de hacernos acreedores a su confianza**

Esta casa es la más surtida y la que AHORA Y SIEMPRE venderá a precios más económicos. Algunas de sus excepcionales ofertas son:

Piezas tela blanca, Flor de Hilo, a 11 pesetas.  
 Panas estampadas, dibujos novísimos, a 3 ptas. metro.  
 Delantales de cocina, confeccionados, a 0'65 uno.  
 Paños gamuza, para limpieza, a 0'40 uno.  
 Pellizas para caballero, desde 15 pesetas

**LA CASA DE LAS PELLIZAS**

El mejor surtido. Las clases mejores. Precios como nadie.  
 Pellizas. Abrigos. Trajes para caballero y niños

**LA MUNECA**

Pablo Iglesias, n.º 2.—ROSENDO CASO.—CACERES

to, el trabajo a desarrollar le sucedería lo mismo. El aparato podría aterrizar y elevarse despacio y casi verticalmente y, por tanto, en un espacio pequeño.

Ahora se puede salir al paso de la creencia antigua de que el pájaro vuela por que con relación a su peso tiene más fuerza que el elefante, y esto no es cierto. Es debido a la reducción del peso por la superficie de suspensión que constituyen las alas y el cuerpo.

Si se suspendiese al elefante de un globo que le hiciera perder casi todo su peso, el elefante volaría más deprisa que los pájaros, por disponer de una fuerza descomunal si supiera emplearla.

Estos aparatos, como se ve, son sencillos y los turistas que quieran ascender a una montaña, no tienen más que alquilar un globo de tantos metros cúbicos como kilogramos de peso tenga el que lo va a usar y dejar ya las caballerías como recuerdo histórico.

El aparato, que es sencillamente un globo y un cesto, está al alcance de todas las fortunas por su coste y de todas las inteligencias en cuanto al manejo.

MARTÍN REGODÓN

**LUIS INFANTE**

Especialista en las enfermedades de  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
 Ha trasladado su consulta a  
**PLAZA MAYOR, 49**  
 De diez a una y de cinco a seis  
**CACERES**

DESDE CABEZUELA DEL VALLE

**Necrología**

A la una de la madrugada del día 29 del actual, ha rendido su tributo a la muerte la virtuosa y respetable señora doña María del Carmen Gómez Sánchez.

El fallecimiento ha ocurrido en Madrid, Hermostilla 107, en cuyo punto residía casada con el prestigioso industrial don Argimiro García Alonso, natural de Toro (Zamora), dejando dos hijos de poca edad.

Deja este valle de lágrimas y suspiros en la plenitud de su vida, pues contaba 32 años de edad.

Su muerte ha causado penosa impresión en la localidad, donde estaba emparentada con distinguidas familias y contaba con numerosas amistades.

Dios sabrá premiar las cualidades que adornaban a la que goza de otra vida mejor, pues si en vida supo ganarse el aprecio de cuantos la trataron, en la muerte no la olvidan los que con gran sentimiento lloran su eterna ausencia, elevando fervorosas oraciones al Altísimo.—El Corresponsal.

30 Septiembre 1931.

Diputación provincial  
**La sesión de ayer de la Comisión gestora**

La Comisión gestora de la Diputación provincial se reunió ayer, a las cuatro de la tarde. Presidieron Juan Marchena Gómez y asistieron los vocales señores Valiente, Bermudo, García, Castro y Rabazo.

Se acordó designar a don Indalecio Valiente para representar a la Diputación en la Asamblea de fuerzas vivas de España, que se celebrará en Madrid los días 8, 9 y 10 de Octubre, para estudiar el problema de la crisis por falta de trabajo.

Se designa a don Juan Marchena y a don Rafael Bermudo, para formar parte de la Comisión Mixta encargada de formar el presupuesto para el Dispensario Antivenéreo de esta provincia.

Se acuerda proveer una plaza vacante de las costeadas por la Diputación en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, designando para ocuparla al niño de Jaraiz de la Vera, Fulgencio Martín Flores.

Se adjudica una beca para estudiar la carrera de Medicina a Juan Baños González y se declara desierta, por no haberse presentado con cursantes con la aptitud suficiente, otra anunciada para estudios artísticos.

**Caminos vecinales**

Se aprueban los siguientes proyectos de construcción de caminos vecinales:

Santa Cruz de la Sierra a Herguljuela; Majadas al camino vecinal de Casatejada a las Barcas del Tiétar; Puente económico sobre el río Tiétar en el camino vecinal de Navalmoral de la Mata a Jarandilla.

Se concede al vecino de Madroñera, Valentín Campo García, permiso para construir un muro en una finca lindante con un camino vecinal.

Igualmente se autoriza al vecino del mismo pueblo Jerónimo Navareño García, para construir una pared lindante con un camino vecinal.

Se concede al alcalde de Zarza de Granadilla la prórroga que solicita para la terminación de los trabajos del camino vecinal de Zarza de Granadilla a Granja de Granadilla y del mismo modo se otorgan las prórrogas solicitadas por las Alcaldías de Sierra de Fuentes y Albalá para terminar las obras de construcción de los caminos vecinales de Sierra de Fuentes a la carretera de Cáceres a Medellín y Albalá a la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos.

Es aprobada el acta de planteo verificado en el camino vecinal de Mesas de Ibor a la carretera de Navalmoral de la Mata a Guadalupe.

**Cédulas personales**

Se aprueban los padrones de cédulas personales formados para el año 1931 por los Ayuntamientos de Jaraiz y Barrado, acordándose de terminados repararos para el de Montehermoso.

Se desestima un recurso de don Eloy Sánchez Torres, solicitando le sea canjeada la cédula que se le ha expedido, por otra y que se aplique el correspondiente recargo de soltería.

**Beneficencia**

Se concede el prohilamiento de un niño, solicitado por Manuel Donoso Hidalgo y su esposa, desestimándose las peticiones de ingreso de niños en los Colegios provinciales formuladas por Manuela Sánchez Picado, Evarista Macías Pacheco, Gertrudis García Muñoz, Adrián Rodríguez Borrero y Ramón Duque Paz.

Son aprobados varios expedientes de obras en los Establecimientos de Beneficencia y adquisición de instrumental quirúrgico. Son concedidos los anticipos solicitados para construcción de caminos vecinales por los Ayuntamientos de Albalá y Alcuéscar.

Se despacharon numerosos asuntos de trámite.

**PAPEL PARA ENVOLVER** se vende en la Administración de este periódico.

**EDISON ENFERNO**

**Se encuentra en muy grave estado**

Comunican de West Orange (Nueva Jersey), que el estado de salud de Tomás Edison, inspira la mayor inquietud.

El último parte publicado por los médicos que le asisten dice que el enfermo ha pasado muy mala noche y su debilidad aumenta.

**Dodge - Crysler - Plymouth - Citroën**

**CAMIONES**

**DODGE - FARGO - CITROEN**

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

**ANTONIO PLA ALVAREZ**

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Vida provincial

Valencia de Alcántara al día

La feria de San Miguel

Ayer empezó la feria de San Miguel en el vecino pueblo de San Vicente de Alcántara, y ha decir verdad, el aspecto que ofrecía dicha población, no podía ser más triste y desolador. ¡Oh, años pasados, qué recuerdo más tristes traéis a nuestra mente!

Todo descansaba a dicha hora; los círculos de «La Unión» y «Artesanos», tenían ya cerradas sus puertas y sólo el escaso público que acudió al Teatro, transitaba por sus calles. ¡Quien conoció otras ferias en San Vicente, no podía sentir ayer la sensación de encontrarse en una de ellas!...

Lo único saliente es la actuación en el Teatro del Centro de la compañía de zarzuelas y revistas, procedente del Teatro Apolo, de Valencia (según dicen los programas) que dirigen el triple Mercedes Soler y el actor Daniel Alberich, y que haciendo honor a la verdad, hemos de decir que para nosotros pasaron sin pena ni gloria, como cantantes, aparte el mal efecto que hace en escena el marcadísimo acento valenciano que tienen las principales partes de la compañía.

Un manifiesto

Nuestro buen amigo, el diputado provincial don Pascual Castro, al hacerse cargo de la presidencia del partido republicano radical de Valencia de Alcántara, ha dirigido al pueblo el siguiente manifiesto que, con mucho gusto, publicamos a continuación:

Al pueblo y distrito de Valencia de Alcántara

Al hacerme cargo de la presidencia del Comité del Partido Republicano Radical de esta villa, del que es jefe el gran hombre de Estado don Alejandro Lerroux, no he de ocultar el orgullo que este cargo me produce aunque para mí suponga un gran sacrificio, en bien de este pueblo y todos los del distrito, pues nuestro programa sólo servirá para llevarlos al

al engrandecimiento a que son merecedores.

Por eso, al dirigirme a todos, sin distinción de clases, lo hago en bien de la República, para de esta manera robustecerla y ampararla, de lo que está bien necesitada en los momentos actuales.

No dudo que, conocidos de todos vosotros el programa del insigne Lerroux, el hombre que en Ginebra ha sabido colocar tan alto la bandera de la República española al frente de las grandes naciones de Europa, os apresuréis a ingresar definitivamente en su partido, pues así demostraréis el interés en servir a vuestro pueblo, que es servir a España y fortalecer la República.

Nuestro lema no puede ser más hermoso: «Uno para todos y todos para uno», toda vez que esto significa la unión del capital y el trabajo, que es el progreso de toda nación civilizada.

Os saluda vuestro diputado provincial, Pascual Castro.

Ampliación de cargo

La compañía Singer de

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

Habiendo regresado de su viaje, comunica a sus clientes que se ha puesto de nuevo al frente de su consulta

máquinas para coser, ha sufrido en los últimos días pasados el embleado que tenía en el distrito de San Vicente de Alcántara, agregándole dicho distrito al empleado de éste y querido amigo nuestro don Gregorio Caballero González

Deseamos mucho acerto a la citada Compañía en la nueva combinación de empleados llevada a efecto por la misma, y con respecto al señor Caballero, no dudamos un momento que su actividad y grandes conocimientos del negocio, lo justificarán una vez más ante sus jefes de las grandes cualidades que para ello posee. Por tal enviamos a tan simpático amigo nuestra más cariñosa felicitación.

Viajeros

Acompañando a su señora madre política doña Ale-

gría Benito y de su joven y bella cuñada la señorita de Cabrera (Alegria), salió para la Corte nuestro antiguo y buen amigo, el capitán de Infantería don Luciano López Hidalgo.

Procedente de Brozas, hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al joven médico y buen amigo nuestro, don Julio Espárrago.

Del mismo punto llegó también a ésta, acompañado de su esposa e hijos, nuestro particular y simpático amigo don Miguel Ortiz. — El Corresponsal.

Hoy 30 Septiembre, 1931.

Casa Castaño

Cerveza "El Aguila" en bot. Todos los días Mariscos Moret, 7. Teléfono, 157 CACERES

Estampas londinenses

La causa de la caída del patrón ORO

Un golpe para Inglaterra ha sido la rápida caída del patrón oro. El orgullo inglés ha sufrido con esto un gran revés. Era Inglaterra un pueblo rico, un pueblo de una vida potentísima; pero el desgobierno ha traído este mal, que ha de acarrear, con la bancarrota de la libra, la bancarrota del mundo.

¿Causas? Son muy diversas. Casa de mucha hacienda mal administrada, se derrumba con todo cuanto en ella se guardaba. Expliquémonos.

La Gran Bretaña, con su poderoso Imperio, podía hacer frente a todos los problemas. La guerra pudo privarle de muchas de sus riquezas, pero buenos gobernantes la salvaron de la ruina, y, a pesar de la virtual desmembración de sus Dominios, pudo sostenerse perfectamente, y fué el único pueblo de Europa de entre los que habían sido beligerantes y aun de los que permanecieron neutrales, que pudo colocar su moneda a mayor altura que ninguna, con lo que siguió, en lo económico, siendo la primera potencia europea y la reguladora del mercado.

Pero la política, que, a veces, todo lo envenena, y esta es una ocasión que lo muestra muy claramente, trajo el triunfo del partido laborista, ante el temor de serios peligros que, al parecer, corría la cuestión social.

El Labour Party trabajó con verdadero entusiasmo a las órdenes de hombres inteligentes para conseguir el triunfo de sus candidatos, y si no con una mayoría absoluta, trajo a la Cámara de los Comunes un número de representantes superior al de las demás minorías.

El monarca no tuvo más remedio que entregar el Poder al laborismo, el cual se buscaría colaboraciones en los otros partidos para poder gobernar.

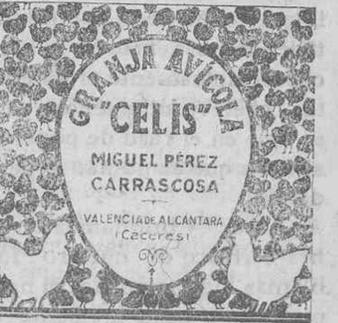
Había que solucionar una cuestión: la de los obreros sin trabajo.

Entraron los laboristas, y su primera medida fué la de

acordar un crédito para sostener a los trabajadores. Estos, como era natural, vieron en el nuevo Gobierno el protector de sus intereses, pero no se contó con que el presupuesto iba a ser dañado, y sirvió de estímulo para que los que trabajaban en fábricas y talleres exigieran mayores jornales y declararan huelgas para conseguirlos, forzando de este modo, a que el capitalismo sucumbiera o cerrara sus industrias. El número de obreros parados fué creciendo cada vez más y hoy aterrado saber que, aunque oficialmente no se nos da la cifra exacta, hay cerca de cinco millones a quienes afecta la paralización. Atender a tantos hombres con un semijornal, es lo suficiente para destruir los más fuertes presupuestos de una nación; como consecuencia natural, ha descendido considerablemente, ha habido necesidad de mover todas las reservas pecuniaras para hacer frente a la situación hasta que ha venido la caída del patrón de la libra esterlina.

No hay, pues, más remedio si se quiere salvar al país y al mundo, que iniciar un nuevo resurgimiento del trabajo en todas las fuentes de riqueza, para que éstas aumenten. Pero esto tendrá que resolverse muy lentamente, aunque otra cosa quieren decirnos los economistas de ahora.

PABLO CISNEROS Londres, Septiembre 1931



AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCION

El amor a la vida sana, alegre, optimista, es el sentimiento más noblemente humano.

Todos estamos obligados a esforzarnos por tener una salud perfecta y conservarla por encima de todo. Si su salud está quebrantada, no se abandone usted, su deber es restablecerla plenamente. En bien de su salud debe usted, sin embargo, utilizar un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecerla sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy, sin riesgo para sus órganos sanos, la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su desaliento y desesperación de recuperar la salud se trocarán en alegría cuando observe usted sus beneficiosos efectos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

- Cura N.º 1.—Diabetes. Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis, Artritis. Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Clática, Artritis. Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad. Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenta. Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia. Cura N.º 7.—Tos ferina. Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y su Supresión. Cura N.º 9.—Lombrices. Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colerina, Enfermedades de los Intestinos. Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Paperas, Arteriosclerosis. Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre. Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del). Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congestiones, Flebitis, Hemorragias, Mala circulación de la sangre. Cura N.º 15.—Bronquitis, Enfisema, Tos, Asma, Catarros, etc. Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Riñones, Cólicos Hepáticos, Hidropesía. Cura N.º 17.—Estreñimiento. Cura N.º 18.—Úlceras del estómago. Cura N.º 19.—Úlceras Varicosas, Eczemas, Ullagas peligrosas. Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enf. infecciosas. FEBRICURA.—Paludismo, fiebres intermitentes y de Maita.

Ptas. 780 la caja para un mes de tratamiento. Pídalas en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a Laboratorios Botánicos y Marinos, A. Lorente, Farmacéutico, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro "LA MEDICINA VEGETAL" del Dr. Sabin que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.



Fábrica de Mosaicos y Muebles de Maderas MARCOS MARINO CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcción. (Incluye dirección y teléfono)

**«VULCAIN»**  
 UN SIGNO DE DISTINCION Y ELEGANCIA  
 EN EL USO DEL RELOJ «VULCAIN»  
**PUZAS**  
 Barcel, 18 CAJONES Tel. 495

**EL SANATORIO** Puentes Viejas, 1  
 CERVEZA EN BOCK «EL AGUILA»  
 Todas las días marítimas.  
 Servicio a domicilio - Teléfono 364

# URGE EL REMEDIO

## Los verdaderos problemas de Cáceres

Agua, alumbrado y subsistencias, son las tres cuestiones que incluso están por encima de la enseñanza y de la urbanización.

Un vecindario mal abastecido de agua, sin alumbrado barato y bien instalado y descuidadas las subsistencias, no puede sentir el estímulo de una mayor ilustración, y menos recrearse con el embellecimiento de sus calles, por que a la falta de tan primordiales elementos, va unida la inutilidad del esfuerzo individual para vivir en su casa con el mayor aseo, porque tiene que escatimar el agua, reducir el consumo de luz y hacer verdaderos milagros económicos para poder comer.

Y no se dirá que el aspecto sanitario de un pueblo queda sin determinar allí donde el agua no sirve más que para aplacar la sed y la limitación del alimento, sino el hambre, en gran proporción, constituyen lo más saliente.

En tales condiciones, por muchas vueltas que se den, no hay posibilidad de prosperar. Ciudad sin agua, ciudad muerta.

Y si a ello se une que el alumbrado cuesta un ojo de la cara y las subsistencias, sobre todo aquellos artículos de consumo más corrientes, andan por las nubes, pudiéndose impedir en algunos casos el abuso, entonces sus características sociales, quedan bien determinadas.

Hemos de consignar de nuevo, que la crisis económica es mundial, cuyos efectos han de sentirse por fuerza en aquellos países menos preparados para la defensa y así y todo, España puede decirse que goza de una situación privilegiada, porque su producción para las necesidades del consumo nacional, la pone a salvo de la especulación y de las confabulaciones de los mercados exteriores; pero ¿de qué le sirve?

Tenemos el ejemplo dentro de casa, pues siendo Cáceres la provincia más productora en carnes de cerdo, aquí se paga tan caro como en las plazas más alejadas.

Desde hace unos meses ese artículo, por causas que a todos se nos alcanzan, ha experimentado una baja enorme, vendiéndolo los ganaderos a doce pesetas y a menos la arroba, y a la vista está lo que vale en el mercado por kilos.

¡A cuarenta pesetas!

Contra este abuso que bien merece la pena de una intervención de la autoridad, para que el vecindario participe del beneficio de la baja y de la que no debe aprovecharse únicamente el intermediario, ni la Junta de Abastos, ni el Ayuntamiento—este más que ninguno—ni nadie, se cree en el caso de poner coto a la codicia, en una ocasión en que se podían reparar otros quebrantos al vecindario.

Antes—y brindamos el latiguello al concejal más robespierrresco de nuestro Municipio—estos sencillos problemas locales apenas si hallaban eco en la Corporación municipal, eminentemente burguesa, porque la integraban accionistas de la luz, del agua y almacenistas y comerciantes. Pero hoy, ¿qué ventajas encuentra el pueblo, el pueblo de escaso jornal o ninguno, en sus genuinos representantes?

En el Mercado hace todo el mundo lo que le viene en gana, sin tasa ni medida y sin una inspección medianamente escrupulosa.

Las mujeres de los concejales, por lo visto, son tan heróicamente prudentes, que por no dar un mal rato a sus maridos, reprimen los lamentos del resto de las de Cáceres, que todos los días han de tener que quejarse de una nueva subida en los precios.

De otra manera no se explica la placidez de las sesiones municipales, cuando en otros tiempos mejores, la Presidencia había de soportar constantemente las increpaciones de aquellos celosos ediles que se revolaban alaridos contra su impotencia minoritaria para adoptar medidas.

Pero hoy no es así.

## Anécdota del día

### ¿Está usted seguro?

No sabemos ahora, pero hace unos cuatro años, cuando ocurrió esta anécdota, don Ramón del Valle Inclán, gustaba de rodearse de jovencitos ateneístas, que usaban gafas de concha y eran aspirantes a intelectuales buscando la sombra y amparándose en la fama de don Ramón. Todas las tardes indefectiblemente, se reunían en el café «Regina», de Madrid, centro de operaciones, como saben muchos diputados, de las horizontales más cotizadas.

Bueno, pues un día, frente a la mesa que ocupaba el maravilloso estilista y coro de aduladores, pasaba un señor que se dirigía al interior del establecimiento. Al verle, Valle Inclán, exclamó:

—Fíjase. Ahí va el cerdo de Fulano. Bueno, le hago mucho favor al llamarle cerdo, porque ese animal pertenece más bien a la raza vacuna y mansa.

—Por Dios, don Ramón—le interrumpió uno de los jóvenes—. Que ese señor es mi padre.

—¿Está usted seguro?—preguntó el gran escritor. Los demás contertulios creyeron por un momento, que las luengas barbas y el venerable rostro del marqués de Bradomin, corrían un serio peligro, pero el ofendido joven se limitó a sonreír, admirando el ingenio del glorioso maestro.

**DE HACIENDA**  
**Ha dimitido el director de Rentas públicas**  
 POR TELÉFONO

Madrid, 1 (6'40 t.)—El ministro de Hacienda ha admitido la dimisión que ha presentado de su cargo el director de Rentas Públicas, don Rafael de la Escosura, quien ha sido nombrado vocal del Tribunal Económico Administrativo.

El señor Prieto, hablando sobre la llamada urgente al ministro de Estado señor Lerroux, acordada en el último Consejo, dijo que obedecía al temor de un rompimiento en el curso de las negociaciones que se tenían entabladas con el Vaticano, lo cual hubiera originado la ruptura de las relaciones diplomáticas con Roma.—M.

**Lactofitina, EL TÓXICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS**

**DE HACIENDA**  
**El decreto sobre liquidación de las dobles**  
 POR TELÉFONO

Madrid, 1 (5'45 t.)—Una personalidad enterada de las cuestiones financieras, ha manifestado que el decreto firmado por el ministro señor Prieto para liquidación de las dobles, consiste en la clasificación de éstas, aplicándoles la diferencia del cambio a las que proceden de operaciones por cambio oro.—Mencheta.

**NOTICIAS DE BARCELONA**  
**Los comunistas votarán a Casanellas**  
 POR TELÉFONO

Madrid, 1 (5'30 t.)—Según participan de la ciudad condal, los elementos comunistas de aquella ciudad planean votar el próximo domingo a Ramón Casanellas para diputado a Cortes.

**Una nota de los anarquistas**

La Federación Anarquista Ibérica ha publicado una nota manifestando que su asociación nada tiene que ver con la declaración de la huelga, habiendo adoptado esta determinación por mayoría de votos de los sindicatos, a los cuales corresponde plenamente la iniciación, responsabilidad y solución del conflicto.

**En la Universidad Central Se inaugura el curso con asistencia del ministro de Instrucción**

**El señor Jiménez Asúa disertó sobre el tema «Teoría jurídica del delito»**  
 MADRID, 1 (6'25 t.) (POR TELÉFONO)

En el Paraninfo de la Universidad Central se celebró esta mañana el acto de apertura del curso académico de 1931-32, con asistencia del ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo y el rector de la Universidad, don José Giral.

El catedrático, señor Jiménez Asúa, disertó sobre el tema «Teoría jurídica del delito». El ministro de Instrucción pronunció un discurso en el que dijo que era necesaria una selección en el profesorado y que antes de que

## DE LA PRESIDENCIA

### El plan parlamentario se desenvuelve en los plazos marcados

**Renace la confianza universal en el nuevo régimen**

MADRID, 1 (6'10 t.) (POR TELÉFONO)

El jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, ha recibido hoy jueves, como de costumbre, a los periodistas nacionales y extranjeros, a los que hizo el resumen político de la semana, destacando en primer término el debate de la Cámara sobre las regiones, del resultado del cual se mostraba satisfecho.

Añadió que el plan parlamentario se desenvuelve normalmente en los plazos previamente marcados, por cuya razón quizá no haya necesidad de prorrogar las sesiones de los últimos días de la presente semana.

Respecto al conflicto de la Silla primada de España, se congratuló de la solución que ha tenido.

Opinando sobre el debate de la cuestión religiosa en el Parlamento expresó su creencia de que se desarrollará sin desmayos ni temores y que se encontrará la fórmula adecuada para aprobar esta cuestión.

Confirmó que esta noche sale de Ginebra con dirección a España, el ministro de Estado señor Lerroux, a quien elogió calurosamente por la labor que ha desarrollado en aquel organismo internacional.

Por último dijo el presidente que renace la confianza universal en el nuevo régimen político de España, a pesar de los trabajos imponderables.—Mencheta.

## Manifestaciones del señor Maura

### Desmiente el rumor de una próxima combinación ministerial

**Sobre la concesión del voto a las mujeres**  
 MADRID, 1 (6'15 t.) (POR TELÉFONO)

Al recibir hoy a los representantes de la Prensa el ministro de la Gobernación, señor Maura, les dijo que el gobernador civil de Sevilla, señor Sol, le había dado cuenta de los problemas planteados en aquella provincia, que son muchos y muy interesantes.

El problema del paro obrero en la capital andaluza, es de una gran magnitud.

Refiriéndose a la aprobación de la enmienda sobre la concesión del voto a las mujeres que no se había podido aprobar en la sesión de ayer del Congreso, manifestó su confianza en que se encontrará la fórmula adecuada para llevarla a la votación.

Los periodistas le dieron cuenta del rumor que circuló ayer noche en los pasillos del Congreso, según el cual cuando regrese a Madrid el señor Lerroux, habrá una combinación ministerial por la cual pasará el señor Prieto al ministerio de Fomento; el señor Maura a Hacienda; el señor Casares Quiroga a Gobernación y el señor Albornoz al ministerio de Marina.

El señor Maura confirmó la existencia del rumor que había llegado hasta él, pero aseguró que era totalmente inexacto.

Seguidamente habló el presidente de la F. U. E., que atacó la obra de la Dictadura.

Mencheta. Mencheta.